

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Actividad Administrativa	O-DIDAI/SUB-73-2022
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-73-2022
SIAD No.:	599912
Fecha del Nombramiento:	12 de mayo 2022
Fecha de entrega del Informe:	19 de mayo 2022
Fecha de entrega del Informe Final:	23 de mayo 2022
Nombre del Auditor:	José Rodolfo Lemus Figueroa
Nombre del Supervisor:	Mayra Iliana Hernández López
Entidad:	Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación -DIGECOR-
Unidad Ejecutora:	219
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría
Áreas Examinadas:	Primer seguimiento a las recomendaciones de la CGC, en el informe de Auditoría a Sistemas Informáticos, del 01 de enero 2020 al 30 de septiembre de 2021.
Período Auditado:	N/A

PBX: (502) 2411-9595

**AUDITORIA INTERNA
INFORME O-DIDAI/SUB-73-2022
SIAD: 599912**

Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones de Contraloría General de Cuentas, en el informe de Auditoría a Sistemas Informáticos, por el periodo del 01 de enero de 2020 al 30 de septiembre de 2021, en la Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación -DIGECOR-.

GUATEMALA, MAYO DE 2022

CONTENIDO	Págs.
1. Introducción	1
2. Objetivos	1
3. Alcance	1
4. Resultados de la Actividad	1
5. Anexo	2

INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento O-DIDAI/SUB-73-2022, de fecha 12 de mayo 2022, fui nombrado para efectuar en la modalidad de teletrabajo, primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el informe de Auditoría a Sistemas Informáticos, practicada por el período del 01 de enero de 2020 al 30 de septiembre de 2021, en la Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación -DIGECOR-.

OBJETIVOS**GENERAL**

Realizar primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

ESPECIFICOS

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso e incumplidas.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Se efectuó primer seguimiento a la recomendación emitida por la Contraloría General de Cuentas -CGC-, como resultado del informe de Auditoría a Sistemas Informáticos, por el período fiscal del 01 de enero de 2020 al 30 de septiembre de 2021, en la Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación -DIGECOR-; determinando que fue implementada.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Los resultados del trabajo realizado se resumen a continuación:

RECOMENDACION IMPLEMENTADA (SR1)

De conformidad con el formulario SR-1, seguimiento a recomendaciones y evaluación realizada, a los documentos presentados por los responsables, de la Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación, se establece que la recomendación al hallazgo relacionado con el cumplimiento a leyes y regulaciones aplicables, denominado: **Incumplimiento oportuno a requerimientos de la Contraloría General de Cuentas**, se encuentra cumplida. (Ver Anexo 1)

Presentaron evidencia de haber dado instrucciones por escrito a la Directora Departamental de Educación Guatemala Norte, para que atienda oportunamente los requerimientos de información que solicite el ente fiscalizador estatal.

La implementación de la recomendación beneficia a la Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación -DIGECOR-, dando cumplimiento a la normativa legal vigente, en mantener información actualizada para la toma de decisiones y evitar sanciones pecuniarias por parte del ente fiscalizador estatal.

Atentamente,

Lic. José Rodolfo Lemus Figueroa
Auditor Interno
Dirección Departamental de Educación
Zacapa

Licda. Mayra Iliana Hernández López
Supervisora
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-

MINISTERIO DE EDUCACION
Ministerio de Educación

Pág. 1

Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA

Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

ANEXO 1

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA
Implementación de Recomendaciones
 Emitidas por la Contraloría General de Cuentas
 Ejercicio Fiscal Auditado: 2020/2021

Forma SR-1

Nombre de la Entidad	Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación -DIGECOR-	Dirección de la Entidad Auditada y Teléfono	6ª. Calle 1-87 Zona 10. Ciudad de Guatemala. Teléfono: 2411-9595
Auditor Encargado	José Rodolfo Lemus Figueroa	Supervisora	Mayra Iliana Hernández López
Tipo de Auditoría	Consejo o consultoría de Primer Seguimiento a Recomendaciones	Periodo Auditado	Del 01 de enero 2020 al 30 de septiembre de 2021

No. de Hallazgo	Tipo Hallazgo	Título, Condición y Recomendación	Responsable(s) de Cumplir la Recomendación	Situación de la Recomendación		Acciones Realizadas
				Cumplida	En Proceso	
1	Hallazgo Monetario y de Incumplimiento a la Legislación	<p>Hallazgo No. 2 Incumplimiento oportuno a requerimientos de la Contraloría General de Cuentas</p> <p>Condición En la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte, del Ministerio de Educación, no fue posible practicar auditoría a Sistemas informáticos al conjunto de gestiones relacionadas con la administración de recursos humanos y nóminas, por el periodo comprendido del 01 de enero de 2020 al 30 de septiembre de 2021, derivado que no cumplieron con entregar la información solicitada en el plazo establecido en la ley.</p> <p>Recomendación La Ministra de Educación debe girar instrucciones a la Viceministra Administrativa y ella a su vez al Director General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación -DIGECOR-, para que instruya al Director Departamental en Funciones, Guatemala Norte, para que atienda oportunamente los requerimientos de información realizados por la Contraloría General de Cuentas.</p>	Directora General de Coordinación de Direcciones Departamentales -DIGECOR-	X		<p>Según Oficio O-VA/DIDAI-189-2022. SIAD: 699912 de fecha Guatemala, 14 de marzo de 2022, en el cual la Viceministra Administrativa. M.Sc. María Balcarcel M., gira instrucciones a la Directora General de Coordinación de Direcciones Departamentales -DIGECOR-, para que: Del resultado de la auditoria, se formuló la recomendación indicada en el consolidado adjunto, misma que debe ser implementada por parte de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte como Dependencia responsable, razón por la que se le solicita girar sus instrucciones a efecto se realicen las acciones necesarias para asegurar el debido cumplimiento. Así mismo, se instruya para que la Unidad Ejecutora desarrolle de manera eficiente y responsable las labores encomendadas, evitando con ello sanciones por parte del ente fiscalizador; así mismo en oficio No. DIGECOR-188-2022 de fecha Guatemala, 18 de marzo de 2022, emitido por M.Sc. Zoila Chacón de Gutierrez, Subdirectora DIGECOR y M.Sc. Marilyn Walska Pensamiento, Directora General de DIGECOR, indica a la Directora Departamental de Educación Guatemala Norte que: En seguimiento al hallazgo No. 2, como resultado de la Auditoría a Sistemas Informáticos, se le instruye para que atienda oportunamente los requerimientos de información realizados por la Contraloría General de Cuentas. Asimismo, explique las acciones pertinentes para asegurar el debido</p>

Leda Marilyn Walska Pensamiento Palomo
 Directora General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación
 -DIGECOR-

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA
Implementación de Recomendaciones
Emitidas por la Contraloría General de Cuentas
Ejercicio Fiscal Auditado: 2020/2021

Forma SR-1

Nombre de la Entidad	Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación -DIGECOR-	Dirección de la Entidad Auditada y Teléfono	6ª. Calle 1-87 Zona 10. Ciudad de Guatemala. Teléfono: 2411-9595				
Auditor Encargado	José Rodolfo Lemus Figueroa	Supervisora	Mayra Iliana Hernández López				
Tipo de Auditoría	Consejo o consultoría de Primer Seguimiento a Recomendaciones	Período Auditado	Del 01 de enero 2020 al 30 de septiembre de 2021				
No. de Hallazgo	Tipo Hallazgo	Título, Condición y Recomendación	Responsable(s) de Cumplir la Recomendación	Situación de la Recomendación			Acciones Realizadas
				Cumplida	En Proceso	No Cumplida	
							<p>cumplimiento, efectivo y responsable de las funciones asignadas a la Dirección Departamental de Educación a su cargo, a efecto de evitar sanciones por parte del ente fiscalizador.</p> <p>Solicitaron un informe ejecutivo y documentos sobre las gestiones que implementaron para dar el respectivo seguimiento a la recomendación emitida.</p> <p>Comentario de Auditoría:</p> <p>Derivado que se emitieron las instrucciones requeridas en la recomendación, se concluye que la misma se encuentra cumplida.</p>

Marilyn Waleska Pensamiento Palomo
 Lcda. Marilyn Waleska Pensamiento Palomo
 Directora General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación
 -DIGECOR-


